



## ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1867-47-LE17

En Santiago de Chile, a 19 días del mes de Enero de 2018 en dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional, se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra e. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) N° 220 de 09 de Ene de 2018, para el mantenimiento de aires acondicionados 2018.

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General Subrogante y evaluaron las ofertas el siguiente personal:

Subdirector General Subrogante : Tcl. Claudio salas Bermúdez  
Jefe Depto. de Apoyo Logístico : Tcl. Cristian Ramírez Cádiz  
Jefe Secc. Mantenimiento : SG2 Cesar Ulloa Mayorga.

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz)

Jefe Depto. Finanzas reemplazante : CF IM Ignacio ortega Dominguez  
Jefe Depto. Jurídico reemplazante. : EC. Francisco Saavedra Cruz  
Jefe Sección Adquisiciones (secretario) : PAC. Cristian Campos Zavan

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 12 de Enero 2018, presentándose los siguientes oferentes a través del portal:

A. HECTOR LOPEZ MONTET	RUT 06.452.230-2
B. FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS	RUT 11.925.007-2
C. ROOFTOP CLIMATIZACION S.A.	RUT 76.282.168-0
D. JEAN RUBIO CLIMATIZACION EIRL	RUT 76.471.401-6
E. MIGST LTDA.	RUT 76.598.692-3
F. ECUACLIMA SPA	RUT 76.602.609-5
G. CLIMATIZACION Y MANTENCION SPA	RUT 76.183.919-5
H. INGESOL SPA.	RUT 76.245.397-5

2. Se efectuaron consultas en la presente licitación.

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	03-01-2018 23:48:04	Visita terreno obligatoria?
1	Respuesta 08-01-2018 8:48:42	si, según lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

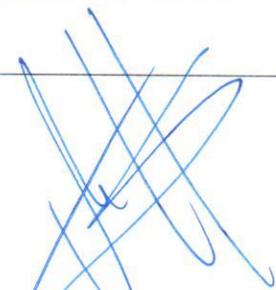
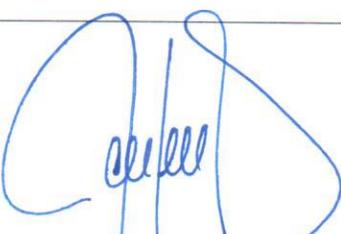


3. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.
4. Dentro de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos constatando lo siguiente:
  - Oferente E, queda excluido de la evaluación, por no presentarse en la visita a terreno, la cual era obligatoria.
  - Oferentes A y G, no presentan en oferta técnica, menor tiempo de reacción.
  - Oferente G, su oferta económica no es evaluada, debido a que supera el máximo disponible solicitado en las bases de licitación.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se realizó la evaluación, conforme a pauta que se adjunta:

5. Por último, analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por una unanimidad, acuerdan proponer al Director General lo siguiente:
  - a. ADJUDICAR al oferente "B" FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS RUT 11.925.007-2, por un total de \$4.956.350(cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta pesos) IVA incluido.

Para constancia firman:

		
SDG (S.)	DEAL	JEFE SECC. MANT